

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Crisis azul

El PAN, diluido como oposición

A 79 años de haberse fundado como opción democrática, ahora pugnas internas y cupulares han mermado su ideología, además de no tener liderazgos fuertes, comentan especialistas

Texto: **SUZETTE ALCÁNTARA**
—politica@eluniversal.com.mx

Pasaron 61 años desde su fundación (1939) para que el Partido Acción Nacional (PAN) lograra gobernar el país en 2000; 18 años después el blanqui azul se encuentra sumergido en una crisis y sin fuertes liderazgos que lo lleven a retomar el papel de oposición que la sociedad les exige, señalaron especialistas.

A 79 años de su creación, coincidieron en que el instituto político, que siempre ha sido visto como una fuerte oposición, hoy está sumergido en pugnas internas, decisiones de cúpulas y divisiones que han mermado la ideología de Acción Nacional, pero sobre todo, desdibujándolo como oposición.

El pasado 1 de julio, el PAN obtuvo a través de la coalición Por México al Frente, conformada junto al PRD y MC, 12.6 millones de votos, de los cuales 9.9 millones fueron exclusivamente para Acción Nacional, 2.8 millones

menos que los que sumó Josefina Vázquez Mota en 2012, quien compitió sola y tuvo 12.7 millones de sufragios.

La investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ex consejera presidenta del IFE, María Marván, señaló que Acción Nacional llega a su aniversario 79 dividido después de la pésima elección en su historia y con el peor resultado desde 1999, con una dirección nacional que separó a sus bases, y con un proceso de selección de su nueva dirigencia en la que claramente hay dos grupos, uno lo representa Héctor Larios y Marko Cortés, y el otro Manuel Gómez Morín.

“Hoy el partido tiene una inmensa responsabilidad, como nunca la había tenido en México, porque es el que tiene la responsabilidad de lograr una oposición tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, así como con los gobernadores, pero lamentablemente no se ve ni se nota que tengan una visión de Estado, ni que entiendan la gravedad del momento en que México está.

El PAN sigue en sus pequeñas grillas, y no ve la maniobra de Morena de aliarse con el Partido Verde [PVEM] y ni siquiera se escuchó su voz. El PAN no sólo no tiene votos o mayoría, sino que tampoco tienen voz”, refirió.

Víctor Alarcón, investigador de la UAM, indicó que tras los resultados del 1 de julio el PAN debe hacerse un replanteamiento de cuál es la oferta ciudadana que podrá ofrecer, no sólo para conservar el registro, sino para seguir siendo opción para los electores, ya que actualmente es un partido resquebrajado y diluido, debido a los intereses particulares y a la incapacidad que han tenido para transitar de ser oposición a un gobierno con resultados, y después volver a la oposición.

“El PAN tiene que ir a un proceso que lo obligue a asumir y a conservar sus principios y preceptos que vienen desde su fundación. En el contexto de la renovación panista, el actual

presidente Marcelo Torres debería iniciar un proceso de reflexión que permita generar estabilidad y que los lleve a hacer conciencia de que son el partido de oposición ante el nuevo gobierno. Es necesario que hagan un corte de caja histórico”, expresó.

Reducción de votantes

En 2006, los sufragios que se emitieron hacia

Acción Nacional para la Presidencia fueron 14.9 millones (5 millones más que en 2018); en tanto que en 2000, bajo la coalición Alianza por el Cambio, que construyó con el PVEM, logró obtener 15.9 millones de sufragios (6 millones más que la elección del 1 de julio).

José Antonio Crespo, investigador del CIDE, sostuvo que el blanquiazul a sus 79 años presenció una debacle desde los tiempos del ex presidente Felipe Calderón y hasta la dirigencia nacional de Ricardo Anaya, debido a la división que ha intervenido en su vida interna, que los llevó a tener el 1 de julio los peores resultados en su historia, lo cual lleva a decir que Acción Nacional está en su “peor” momento desde su fundación, pero particularmente desde que llegó a la Presidencia.

“Sin llegar al punto del desprestigio del PRI, el PAN puede recuperarse y resolver desde luego sus conflictos internos, la desconfianza de la militancia y convencer a la ciudadanía de que puede retomar un camino de más transparencia y de una alternativa que sea convincente, porque si Morena ganó como lo hizo fue porque el PAN resultó ser una opción no convincente. Acción Nacional debe demostrar que es una opción confiable”, aseveró.

El investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Alberto Aziz Nassif, dijo que el blanquiazul es por ahora un partido “derrotado” ante los resultados

electorales de la pasada contienda, aun cuando conserva el segundo lugar; además de que actualmente está muy lastimado por el malestar y las rupturas internas que se dieron por la forma en que se dio la candidatura presidencial.

“El PAN ha perdido el carácter de ser una oposición atractiva, apegada a sus principios; el panismo se fue alejando de ser una oposición democrática y de ser una opción de gobierno ante la falta de liderazgos en los últimos años, porque éstos han ido de mal en peor.

“Llega a sus 79 años muy golpeado, sin perspectivas y con un proceso interno que no se ve fácil ni con un proyecto, ni liderazgo fortalecido”, precisó.

En una asamblea que duró del 14 al 17 de septiembre de 1939 se fundó Acción Nacional; a casi ocho décadas, el partido ha conseguido dos Presidencias de la República, 12 candidaturas presidenciales, más de 200 aspirantes a gobernador y más de 2 mil 500 alcaldes. ●

“[El PAN] llega a sus 79 años muy golpeado, sin perspectivas y con un proceso interno que no se ve fácil ni con un proyecto, ni liderazgo fortalecido”

ALBERTO AZIZ NASSIF
Investigador del CIESAS

“Si Morena ganó como lo hizo fue porque el PAN resultó ser una opción no convincente. Acción Nacional debe demostrar que es un opción confiable”

JOSÉ ANTONIO CRESPO
Investigador del CIDE

TEPJF

Multan a Anaya por calumnias a Riobóo

POR VANESSA ALEMÁN
vanessa.aleman@gimm.com.mx

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, multó a Ricardo Anaya con 16 mil 120 pesos por haber calumniado al empresario José María Riobóo cuando, durante el tercer debate presidencial, sugirió que cometió actos de corrupción en obras públicas.

En la campaña presi-

dencial, Anaya relacionó al empresario con un acto de corrupción con López Obrador por haberse adjudicado la construcción del segundo piso del Periférico y por su participación en la construcción del nuevo aeropuerto.

“La ilicitud de tal conducta deviene de la forma en que Anaya planteó su discurso, puesto que planteó su estrategia en expresiones que pretenden

informar a la ciudadanía una supuesta relación de corrupción con José María Riobóo.”

SANCIONES

Se determinó no sancionar a las empresas responsables de las llamadas telefónicas con propaganda y sondeos en contra de López Obrador.

PAN DIRIGENCIA NACIONAL

Descarta Gómez Morín una alianza

En todo caso, afirma, buscaría con Ruffo un proyecto que termine con la "tecnocracia"

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Manuel Gómez Morín, candidato a la dirigencia na-

cional del PAN, negó que analice ir en alianza con Ernesto Ruffo para enfrentar a la fórmula Marko Cortés-Héctor Larios.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, dijo que "no sería una alianza. Después de la que se constituyó con el frente, entre Marko y Héctor Larios, no", dijo, al preci-

sar que en todo caso, lo que buscaría con el exsenador panista sería crear un nuevo proyecto que termine con la "tecnocracia" en la que se ha convertido el partido, y que haga frente a la llamada "Cuarta Transformación".

Afirmó que en el país hay asuntos pendientes en

"El buen panista quiere que lo apapaches para que te dé su firma, y reunir 28 mil firmas en 15 días no es fácil."

MANUEL GÓMEZ MORÍN
CANDIDATO

materia de democracia, agenda económica, de desarrollo económico o de modernización, que "hay que recorrer" con urgencia, "en vez de estar pensando en cosas como la Cuarta Transformación".

El nieto del fundador del PAN dijo que de lo que sí ha platicado con el exgobernador de Baja California es de los términos de la convocatoria de elección, agenda para el 11 de noviembre, que "hacen ver que puede no haber terreno parejo para todos los contendientes" y plazos muy cortos para reunir las firmas de apoyo de militantes.

Tres militantes buscan la secretaría general del PRI

FABIOLA MARTÍNEZ

Para ocupar la secretaría general del PRI, el segundo cargo más importante en este partido, la contienda interna es entre tres militantes.

Esta posición se disputa entre Héctor Gutiérrez de la Garza (actual secretario de Organización, vinculado al grupo de Manlio Fabio Beltrones y de la presidenta del tricolor, Claudia Ruiz Massieu); Rolando Zapata (gobernador de Yucatán, quien concluye su mandato este mes), propuesto por los mandatarios estatales, y Aurelio Nuño, impulsado por el sector identificado con el canciller Luis Videgaray y el ex candidato presidencial José Antonio Meade, informaron fuentes del PRI.

Esta semana, después de nombrar a 11 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) —entre ellos dos ex funcionarios de la Secretaría de Gobernación, durante la gestión de Miguel Ángel Osorio Chong, la siguiente designación será determinar al complemento de Ruiz Massieu.

El 21 de agosto pasado, la dirigente nacional dijo que durante los 60 días posteriores convocaría a la designación del secretario general.

Por lo pronto, en la renovación del CEN partidista, siete de 11 espacios fueron ocupados por mujeres.

Ruiz Massieu dijo que el proceso de cambios y nombramientos permitirá adecuar al PRI a la nueva realidad política.

Los nuevos miembros de la dirigencia tienen la instrucción de “fortalecer el trabajo en el territorio y estrechar los lazos con la militancia y la sociedad civil”.

Cada uno de ellos, señaló Ruiz Massieu, tiene trayectoria destacada, probada militancia y conocimiento profundo del PRI.

Los convocó a contribuir al diseño “de lo que será una nueva organización” del partido, ahora minoría en el Poder Legislativo y, desde el 1º de diciembre, ya sin la Presidencia de la República.

Aseguró que el grupo representa las diversas regiones del país y un “entreveramiento generacional” en favor del priísmo.

Jorge Márquez, ex oficial mayor de Gobernación, fue nombrado secretario de Operación Política.

José Reyes Baeza, ex gobernador de Chihuahua y ex candidato al Senado, secretario de Acción Electoral; Mely Romero Celis, ex candidata a diputada federal por Colima, secretaria de Gestión Social, y Morelos Canseco Gómez, ex secretario de Gobierno de Tamaulipas, secretario Jurídico y de Transparencia.

Angélica Araujo Lara es la nueva secretaria de Cultura; Miguel Castro Reynoso (ex aspirante a la gubernatura de Jalisco), secretario de Vinculación con la Sociedad Civil, y Norma Aceves García, secretaria de Atención a Personas con Discapacidad.

Como secretaria general adjunta a la Presidencia se nombró a Graciela Ortiz, ex candidata al Senado por Chihuahua; Paloma Guillén Vicente, ex subsecretaria de Población de la Secretaría de Gobernación; Lorena Cruz Sánchez, ex titular del Instituto Nacional de las Mujeres, y la guerrerense, Guadalupe Gómez Maganda.

Contra abusos, INE enviará comisión a Chiapas

Van por reforma para evitar más "juanitas"

EL CONSEJERO Marco Baños advierte que los partidos podrían perder cargos; considera el caso como una lección para los institutos

Por Kevin Ruíz >
mexico@razon.com.mx

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, se pronunció a favor de una reforma integral a la Ley Electoral para evitar hechos como la renuncia de más de 30 candidatas a regidoras y diputadas, que ganaron en los comicios del 1 de julio por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para ceder su lugar a hombres.

El funcionario del INE opinó que este caso es una "lección importante para cerrarle el paso, de manera clara, a este tipo de situaciones que afectan la equidad de género", y celebró que se haya reaccionado de inmediato.

Entrevistado al término de la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, consideró necesario revisar la ley electoral y establecer disposiciones para

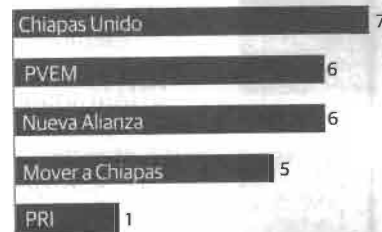
Marco Antonio Baños
Consejero del INE

"Ya no se puede estar parchando la ley para evitar abusos, se

requiere de revisión integral para evitar estas situaciones"

Renuncian 25 a cargos en ayuntamientos

Dos partidos locales, además del Verde, Nueva Alianza y PRI, registraron casos.



*En el caso de las diputaciones, las 10 eran del PVEM.

que los partidos políticos respeten el marco legal en la materia.

"Hay que ponerle candados a la legislación para que los partidos políticos no se quieran pasar de listos. Necesitamos

que se respete la equidad de género y por eso es fundamental cerrarle el paso al fraude y a la violencia política contra las mujeres", expresó Baños Martínez.

Comentó que las autoridades electorales dieron el primer paso para corregir esta irregularidad y hasta ahora no se ha impugnado la resolución emitida al respecto, pero si alguien lo hace "el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe mantenerse firme".

"Ya no se puede estar parchando la ley electoral, para evitar los abusos de las organizaciones partidistas, se requiere de una revisión integral para evitar situaciones similares a la que se presentó en Chiapas", explicó.

El consejero expuso que los partidos que no respeten los cargos ganados, dado que la conducta de coacción para sustituir a candidatas electas por varones es una regresión a los avances alcanzados en materia de paridad de género.

Señaló que los partidos involucrados fueron en su mayoría locales, además del PVEM y el Panal. Asimismo, Baños expuso que el lunes próximo será enviada a Chiapas una Comisión que tendrá por objetivo evaluar la situación y establecer las acciones pertinentes, para salvaguardar los derechos políticos de las mujeres.

EL PANISTA HIZO SEÑALAMIENTOS EN EL TERCER DEBATE

Por calumniar a José María Riobóo, el TEPJF multa a Ricardo Anaya con \$ 16 mil

No se encontró responsable por el caso de las llamadas telefónicas contra AMLO

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso a Ricardo Anaya una multa de 16 mil 120 pesos por haber emitido expresiones calumniosas y sin sustento contra el empresario José María Riobóo durante el tercer debate presidencial.

En la sesión de ayer, los magistrados también abordaron el tema de las quejas por las miles de llamadas telefónicas que se hicieron de manera previa a la jornada electoral del primero de julio en contra de

Andrés Manuel López Obrador, quien fue candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, y aseguraron no haber encontrado responsabilidad de partido político alguno o del ex aspirante independiente, Jaime Rodríguez, en su realización.

Sobre el caso de Riobóo, consideraron que la forma en la que Anaya, entonces aspirante de la

coalición Por México al Frente, se refirió a la vinculación profesional del contratista con López Obrador y tuvo la finalidad de presentar una

relación de corrupción entre dichas personas que permitió al primero obtener, por adjudicación directa, el contrato para la construcción del segundo piso del Periférico.

La línea discursiva del panista se encaminó a presentar a la ciudadanía una preferencia a favor del empresario por parte del otrora jefe de Gobierno del Distrito Federal y actual presidente electo del país, en la asignación de obra pública.

Se trató de propaganda calumniosa que lesiona el derecho fundamental al honor y a la reputación

del constructor, los cuales son valores construidos con base en la percepción y buena fama de las personas. Al verse afectados éstos, por la imputación maliciosa de actos vinculados con una trama de corrupción, sin un sustento fáctico

o contextual, se actualiza la calumnia, señaló la sala especializada del TEPJF.

Por el caso de las llamadas telefónicas contra López Obrador, los magistrados puntualizaron que a las empresas participantes en el esquema no se les puede imputar la

infracción de la calumnia, ya que no se hallan expresadas en el catálogo de entes susceptibles de eso, ni en la Constitución ni en la legislación secundaria.

En cuanto a los señalamientos de que se presionó y coaccionó al electorado con tales llamadas, consideraron que no se encontró tal ilícito, pues no se hizo referencia a la desaparición o cancelación de programas sociales o a la supresión de derechos colectivos que pudieran significar una presión.

Georgina Saldierna.

Marco Baños: TEPJF debe ser firme en caso *Manuelitas*

● “Bonita cosa”, si el tribunal electoral echa atrás sanción del INE, asegura

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Si alguna institución política decide impugnar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar que se les quiten los lugares que 51 mujeres ganaron en las urnas a distintos cargos de elección popular, será necesario que el tribunal electoral sea firme y no dé pasos atrás en la materia, consideró el consejero electoral Marco Antonio Baños.

Entrevistado al término de la última sesión del Consejo General del INE previo a su periodo vacacional, Baños defendió la decisión del órgano electoral para echar atrás el proceso de las llamadas *Manuelitas* en Chiapas.

“No sé si alguien vaya a impugnar el acuerdo que tomamos el pasado miércoles, pero si alguien lo impugna, el tribunal electoral tendrá que ponerse firme y no dar un paso hacia atrás. Es en las interpretaciones en donde el tribunal alega que el INE no tiene facultades, lo único que han generado es dejar huecos”, mencionó.

El pasado miércoles, el Consejo General del INE aprobó atraer el caso de las 51 mujeres que re-

nunciaron a sus cargos en Chiapas, con el objetivo de dárselos a hombres. Si ellas no desisten de tales renunciaciones, sus cargos quedarán en manos de otras de manera obligatoria.

Marco Antonio Baños expuso que el tribunal electoral ha revocado decisiones del Instituto Nacional Electoral bajo el argumento de una cuestión de tipo jurídico y lo único que genera son huecos enormes para que el proceso electoral sufra situaciones como la renuncia de mujeres electas en Chiapas.

La decisión del INE sobre lo ocurrido en Chiapas, mencionó, modifica de manera sensible los principios de elección.

“Hemos abierto un supremo extremo que consiste en que, si el partido político que vulneró la norma no tiene mujeres de representación proporcional y de mayoría relativa, entonces vamos a asignarle a otro partido. Estamos cambiando, con esa norma, el sentido del voto, pero lo hacemos como esquema sancionatorio, correctivo de conducta indebida de algunos partidos. Pero si viene el tribunal y nos lo revoca, bonita cosa”, indicó.

El tema de las renunciaciones de mujeres, señaló, debe ser regulado en la ley federal y las legislaciones locales, para evitar situaciones como la ocurrida en Chiapas.

“Yo creo que se tiene que hacer una reforma integral de muchos

aspectos de la ley electoral y no tener reacciones que le coloquen parches a la legislación sobre los temas de coyuntura. Este es un tema relevante de fondo, evitar la violencia política a las mujeres y obviamente evitar fraudes a la ley. Pero me parece que no podemos ir acomodando la ley, metiéndole parches, hay que hacer una cosa más integral, revisar todos los detalles que están pendientes y, obviamente, impulsar un ajuste en varios tópicos de fondo de la legislación electoral”, aseveró.

Sobre la cancelación del registro a los partidos Encuentro Social y Nueva Alianza, Marco Baños señaló que se espera se les notifique y después de que concluya el periodo de vacaciones, a principios de octubre, tendrán cuatro días para presentar su impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ●

“En las interpretaciones es en donde el tribunal alega que el INE no tiene facultades, lo único que han generado es dejar huecos”

MARCO ANTONIO BAÑOS

Consejero del INE

Fecha 15-SEPT-2018

Página 12

Sección Político

PORTAL ●●●

Congreso de Morelos

Truena alianza legislativa de Morena, PES y PT

La integración de las comisiones en el Congreso de Morelos provocó la ruptura de la alianza legislativa que componían Morena,

Encuentro Social y PT. Así lo aseguró el diputado del PES, Javier García, quien aseguró que su bancada, ahora unidos con PRI y PRD, lograron los votos suficientes para sacarlos de la selección y otorgamientos de las comisiones, donde fueron marginados por la constante intromisión del dirigente interino pesista, José Manuel Sanz, representante del gobernador electo, Cuauhtémoc Blanco.